

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50 >
 En id. id. un año 7'00 >
 Pagando un año anticipado 6'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

SINDICACION AGRARIA

La clase que menos intervención ha tenido hasta el presente en la vida social, no obstante su importancia, ha sido la clase agrícola. Si se exceptua a unos cuantos grandes propietarios, que en rigor no intervenían como tales, sino como propulsores o defensores de otros intereses ajenos a sus conveniencias particulares, el agricultor ha permanecido oculto en su hogar, sufriendo pacientemente sus penurias, sin mas ilusiones y esperanzas que las de disponer, merced a la Providencia, de un pedazo de pan con que satisfacer el hambre tras las rudas tareas y reunir unos céntimos para las exigencias del Fisco.

Aunque con algún retraso, va entrando en las corrientes de la vida moderna, para participar de sus beneficios, reparar los agravios de que ha sido objeto y exigir el respeto y consideración que a su labor corresponde.

¿Quién no ve la influencia, que una clase tan numerosa y necesaria puede ejercer en la marcha de la sociedad?

Dejarla en el abandono, que hasta aquí ha sufrido, o mirar con indiferencia los derroteros, que pueda tomar, será un crimen, que habrán de purgar todas las clases sociales, porque dentro de pocos años en sus manos estarán los destinos de las naciones.

La idea de la sindicación se agita sobre nuestros campos, porque en ella empiezan a ver los labradores el medio de realizar sus ideales de mejoramiento.

Las dos tendencias del sindicalismo, la socialista y la católica, están bien definidas; la primera, asentada sobre los principios del más grosero materialismo y saturada de odios y envidias, aspira a una transformación revolucionaria de todo el sistema social imperante, de la que nadie, ni aun los mismos revolucionarios, podrá esperar beneficios estables y permanentes, como lo han demostrado las experiencias hechas en distintas naciones; la segunda, o sea la católica, defendiendo el orden y la paz pública, que es la salud del cuerpo social, sin la cual de ningún bien por excelente que sea, se puede gozar, aspira a la reforma del mismo sistema, corrigiendo abusos, garantizando el ejercicio de los verdaderos derechos y también exigiendo el cumplimiento de los deberes, todo informado por el espíritu cristiano de amor y caridad, que acorte las distancias entre los altos y los bajos, y funda los corazones en un solo sentimiento de regeneración social y material de la clase, dentro de los límites marcados por la justicia y caridad cristianas.

Por fortuna la región bejarana y sus limítrofes de las provincias de Salamanca y Avila, permanecen alejadas de la propaganda sectaria, razón por la cual no han de ofrecer obstáculos de importancia a la sindicación católica; antes bien ha de facilitarla el espíritu cristiano, que aún se conserva vigoroso en el corazón de nuestros labriegos.

Ya no son admisibles las excusas, todos los que se precien de amantes de la agricultura y se preocupen del bienestar temporal y moral de los labradores y de los altos intereses de la paz pública, a la que están ligados los intereses de la Religión, de la Familia, de la Propiedad y de la Patria, deben promover la fundación de Sindicatos agrícolas de carácter netamente católico.

Cediendo a requerimientos de nuestro Ilustrísimo Prelado, cuyas preocupaciones sociales son de sobra conocidas, para que haya necesidad de enaltecerlas, la Confederación Nacional Católico Agraria, que cuenta con 34 Federaciones, unos 2.000 Sindicatos y de 270 a 275.000 familias asociadas, que representan bastante más de un millón de personas o sea sobre la cuarta parte de la clase agrícola de España, trata de visitar estas regiones, continuando su labor de propaganda, que tan excelentes resultados está dando actualmente en Andalucía.

Urge comenzar los trabajos de preparación, allí donde las circunstancias ofrezcan más probabilidades de éxito inmediato.

Innecesario consideramos manifestar que LA VICTORIA está a disposición de la Confederación y de los labradores, y no decimos del Prelado, porque de antemano sabe cuánto nos preciamos en seguir sus más pequeñas indicaciones, que para nosotros son órdenes.

Por nuestra parte y como manifestación del aprecio que sentimos por los obreros del campo y del entusiasmo por las obras sociales, hemos de continuar estudiando este asunto y exponiendo para provecho de todos las enseñanzas adquiridas en el contacto íntimo que hace algunos años con ellos tenemos.

P. GONZÁLEZ

MI BARQUILLA

(TRÍPTICO DE SONETOS)

I

••• Tarde apacible •••

Bogaba por los mares, venturosa,
 Mi barca, de los vientos protegida;
 No teme de los monstruos la embestida
 (Aunque lejos está) y es más hermosa.
 Ella sola en el mar, y más dichosa.
 Semeja mariposa adormecida,
 Por el viento, con dulce amor, mecida:
 ¡Tan linda es, tan galana, tan preciosa!
 Un cielo limpio, hermoso, de zafiro,
 Y el ancho mar, vastísimo y sin ira,
 Mueve el pecho a cantar: pulso la lira,
 Y su son armoniza este suspiro:
 «Señor de las Alturas, Dios clemente,
 ¡Que arribe mi barquilla felizmente!»

(Continuará)

MARTÍN MORENO DOMÍNGUEZ

Ciudad Rodrigo, 21—I—1919.

ACCIÓN SOCIAL

ESE ES EL CAMINO

Silenciosa, calladamente, sin acompañamiento de bombo y platillos, que es como deben hacerse ciertas obras, el importante industrial de nuestra ciudad, nuestro querido amigo don Francisco Gómez-Rodulfo López, acaba de realizar un acto de gran trascendencia y que puede ser el primer jalón para la reforma social en Béjar.

Compenetrado, sin duda, el señor Gómez-Rodulfo, aunque no hemos tenido el gusto de hablar con él, de los nuevos cauces por donde marcha la cuestión social en la hora presente, y sobre cuyo importantísimo y trascendental problema llamábamos la atención de los que pueden, en el artículo de fondo de nuestro anterior número, procura mejorar la condición social de sus obreros, implantando en su fábrica una reforma, en armonía con lo que demandan las actuales circunstancias.

El señor Gómez-Rodulfo, de los beneficios que ha obtenido el pasado año en su industria, ha destinado 10.000 pesetas para sus obreros, las cuales ha puesto a su disposición; más deseoso de que se diera a dicha cantidad el empleo más adecuado y beneficioso para sus obreros, invitó al señor Bernis, delegado de estadística del Instituto de Reformas sociales y a don José González Castro, Inspector Regional del Trabajo, para que, en unión de una comisión de obreros de su fábrica, determinaran la forma en que se había de emplear referida cantidad.

A tal efecto, se reunieron el domingo pasado los señores citados, con el señor Gómez-Rodulfo y la comisión de obreros, compuesta por los señores Benito, Rubio, Aguilar, Olivares y Rodríguez Huertas.

Sabemos que en mencionada reunión, el señor Gómez-Rodulfo manifestó, que deseoso de que los obreros participasen en algo de la riqueza que contribuyen a adquirir, y queriendo anticiparse a las leyes que se proyectan en beneficio del proletariado, ponía a disposición de sus obreros la cantidad de 10.000 pesetas, quedando a elección de la comisión la inversión que a la misma hubiera de darse.

Los obreros contestaron muy agradecidos a las manifestaciones del señor Gómez-Rodulfo, por lo que significa ese rasgo de generosidad en su favor, no solo materialmente considerado, sino bajo el aspecto moral.

Se acordó constituir una Caja contra el paro forzoso, destinando los sobrantes, en el caso de no tener necesidad de retirar metálico de dicha caja, al seguro de maternidad, creación de una cooperativa de consumo y libretas de retiro para la vejez.

Quedaron nombrados los señores Bernis y González Castro para redactar el reglamento de la Caja y el de seguro de maternidad, y el señor Benito para el de cooperativa.

Mañana se reunirá nuevamente la comisión para dar lectura de citados reglamentos.

Felicitemos al señor Gómez-Rodulfo por su iniciativa en favor de los obreros de su fábrica, pues entendemos que ese es uno de los caminos que hoy debe seguirse, si se quiere evitar que, como decíamos el sábado pasado, los distintos y complicados problemas que han de solucionarse en la gran transformación mundial que se está operando, no nos cojan desprevenidos.

Claro es que esas iniciativas y esas mejoras, han de estar, para que produzcan el resultado práctico apetecido, amasadas con el amor, la caridad, y la fraternidad cristiana, que debe reinar entre patronos y obreros.

R. A.

Una Junta importante

Por falta de espacio no pudimos publicar la pasada semana, como hubiéramos deseado, la reseña de la Junta general, que celebró el 28 del pasado la importante Sociedad anónima bejarana, *La Abeja*, para lectura de la Memoria reglamentaria y aprobación de ésta y de las cuentas anuales.

En dicha Junta el secretario, don Antonio Calvo, leyó una bien escrita y luminosa Memoria, en la que se detallan los trabajos realizados por el Consejo directivo de la Sociedad, durante el año transcurrido, haciendo muy atinadas consideraciones sobre la buena marcha de la misma, la cual, como con frase gráfica se dice en referida Memoria, de insignificante abeja, se va a convertir, en muy breve plazo, en águila caudal.

Aprobada la Memoria, así como las cuentas anuales, hablaron varios señores socios, reflejándose en sus palabras el mayor entusiasmo por la prosperidad de la Sociedad y por la pronta terminación de las importantes obras que se están realizando en el magnífico salto, propiedad de la misma.

Se dió un voto de confianza al Consejo directivo para la resolución de cuantos detalles pudieran surgir hasta la ultimación de dichas obras y se ensalzó, como merece, la labor asidua, inteligente y constante del presidente honorario don Eduardo Cid, alma y vida de la Sociedad, y a cuya competencia y laboriosidad infatigable se debe, en primer término, el desarrollo y pujanza de *La Abeja*.

¡Ojalá que para otros negocios, muy en especial para los industriales, que son el primer elemento de vida de nuestra ciudad, se formaran sociedades como *La Abeja*, que es la única, dicho sea en honor a la verdad y al desinterés y entusiasmo de sus socios, que ha subsistido en Béjar, a pesar de la indiferencia, de la apatía y.... de otras cosas que no queremos decir, de que adolecemos los bejaranos, en una palabra, de la falta de espíritu de asociación!

¡Otro sería el estado de nuestro pueblo!

ASI SE PUEDE SER REPUBLICANO

El nuevo presidente de la República de Colombia

Reproducimos del *Boletín Salesiano*, de Colombia, el siguiente interesante artículo:

El 7 de agosto subió al solio presidencial el nuevo presidente de la República, don Marco Fidel Suárez, eximio cooperador salesiano, que al hablar de don Bosco lo llama «Mi adorado don Bosco.» Para que nuestros lectores puedan formarse una idea del cooperador elevado a la primera magistratura de aquella importante República, nos permitimos copiar algunos trozos del discurso del presidente del Congreso, general Ospina, al tomar el juramento al presidente, y del de éste en su contestación. Subrayamos nosotros.

Dice el señor Pedro Nel Ospina.

«El juramento que a Dios acabáis de hacer, salido de vuestra boca, por donde se desbordan la voluntad y el corazón de un cristiano, hombre de bien y patriota de verdad, son la más segura garantía apetecible de acatamiento y respeto a la Constitución y leyes de la República.

»Exponente genuino y egregio de una agrupación política que, al repudiar el caudillaje, inscribió entre sus cánones fundamentales la exaltación práctica de la democracia, posible solo bajo el régimen constitucional, vuestra vida entera es un ejemplo estimulante de austero republicanismo para las generaciones que están formándose y una gloria para nuestra Patria. En vuestra persona, modesta y meritoria en grado eminente, triunfa esa democracia cristiana, que hace efectivas las libertades por la sujeción a la ley y los derechos por el imperio de la justicia; democracia tradicionalista y avanzada, expansiva y discreta, fecunda y tolerante, tan reñida con las empresas deprimentes y corruptoras de la dictadura, como con las turbulentas bacanales de la demagogia.

»A este elevado puesto, el más alto y de mayores responsabilidades que, como culminación de honor, pero al propio tiempo como campo de acción, puede un pueblo libre y generoso ofrecer al ciudadano a quien más debe y de quien más espera, llegáis en hora crítica y luctuosa, en medio del estruendo de una orgía de destrucción y de matanza que llena el mundo con sus estragos y tiene como paralizada toda acción que no sea para la obra nefanda, y en suspenso las almas estupefactas. Os aguardan días de labor agobiadora y noches de torturantes preocupaciones para ver de atenuar los daños que en todo orden de actividades está causando a nuestra Patria esa locura de universal exterminio, y de prepararnos para adaptarnos digna y provechosamente a las exigencias y corrientes de la nueva, extraña situación que surgirá en el mundo entero en el momento en que se imponga el silencio solemne que ha de seguir al rugido ensordecedor de los cañones.

»La nación entera espera que sabréis servirla como ella merece ser servida y como a vos por vuestras capacidades, afortunadamente os es dado hacerlo, porque ¿qué es gobernar sino servir?»

—El señor Suárez promete dedicar todas sus energías al servicio de la Patria, a fomentar la unión estrecha entre todas las repúblicas hermanas, el comercio y la industria nacional. Dedicará párrafos bellísimos a la enseñanza primaria, y luego habla así de la profesional:

«El grado que sigue en importancia corresponde a la enseñanza industrial, en las *Escuelas de artes y oficios*, llamadas a formar obreros y artesanos, a cuya suerte se atenderá multiplicando aquellos institutos y facilitando a los aprendices su colocación en ellos.

»La enseñanza profesional se aviene con estudios cada día más prolijos y profundos, lo cual redundará en bien de los

facultativos e impide su superabundancia.»

Y de la *Educación* dice:

«Condición fundamental de la educación pública es que la instrucción vaya asociada con la formación de las costumbres y con sentimientos de honor y respeto, cosas imposibles si no se apoyan en el temor de Dios, principio de la sabiduría, y en el cumplimiento de los deberes religiosos en la escuela, en el instituto y en la universidad. En esto se hallan acordes los reglamentos oficiales con los ejemplos de la historia y de los pueblos sabios.

»El fomento de las *industrias agrícola y fabril* es para nosotros una necesidad premiosa y que debe atenderse graduando su conveniencia y siguiendo un plan constante.

«En esta materia lo importante es trabajar mucho y no muchas cosas, y observar un plan y un sistema como lo habéis indicado, excelentísimo señor.»

De la *Beneficencia*: «Del fomento de las mejoras públicas se debe desprender el aumento del trabajo y el bienestar de las clases obreras, que merecen del Gobierno decidido apoyo. Otro tanto hay que pensar de la beneficencia, y en particular de los lazaretos, a los cuales debemos atender, proveyendo a la subsistencia regular de los enfermos y a la higiene y moralidad de sus habitaciones.»

separados por diferencias políticas y no por diferencias de otra especie.

»En vuestro hermoso discurso lo que más ha llamado mi atención, es un pensamiento tan sencillo como exacto, expresado en una fórmula bella y feliz. Ese pensamiento es el que habéis expresado diciendo: «*Gobernar es servir.*» Sí, gobernar es eso, porque *administración pública quiere decir: «servicio en favor del pueblo»*; y nada más adecuado a ese servicio que aquella acción que sin ser banderiza, se torna en obra patriótica, en consagración al bien común y de desvelo al público adelanto. A esa acción, efectuada con la *cooperación de las dos autoridades*, nos obligan la ciudadanía, la fraternidad y el juramento.»

Véase esta *protesta*: «Como fiel hijo de la Iglesia cumpliré las leyes que a ella conciernen, con tanta más voluntad, cuanto más de consuno me obligan a eso mi fé, mis convicciones y una observación que se me ofrece cada día más clara. Ella es la necesidad del Cristianismo, como *única base suficiente de la legislación y de la justicia*, necesidad que va entrando en el campo de las verdades experimentales. En efecto, la teoría que sobrepona la violencia al derecho, es el duelo entre el paganismo y el cristianismo; porque el derecho no se concibe sin la igualdad jurídica de los hombres y sin la igualdad jurídica de las naciones, y esa igualdad no es posible sin la fraternidad»

poderoso a unirnos en la reconciliación y la paz.»

—Como ven nuestros lectores, el señor Suárez es digno de gobernar la nobilísima República que, por lo mismo que jamás ha permitido que la manejen tiranos, no ha vuelto las espaldas a la Cruz, el signo de los pueblos libres; sino, por el contrario, ha buscado en sus esplendores la guía, y la primera condición que pone a sus mandatarios para confiarles sus destinos, es el respeto y el acatamiento a lo que hay de más sagrado y grande: la Religión de Cristo.

En Repúblicas como la de Colombia, se puede ser republicano.

Crimen horrendo

Un perturbado, un loco, pues de otro modo no se concibe, cometió el miércoles pasado uno de esos crímenes inauditos, que dejan consternados a la sociedad.

Tomás Pazo, que tal es el nombre del degenerado, autor del hecho, viudo y natural de Calzada de Béjar, subió el miércoles pasado con un niño de año y medio a Candelario.

Al bajar de dicha villa y pasar por Navahonda, notaron algunas personas que pretendía meterse en el río, desnudo, junto a una de las compuertas de la fábrica, y que ya no llevaba el niño.

Dieron conocimiento a los agentes de seguridad, los cuales pusieron a referido sujeto a disposición del Juzgado de Instrucción, comenzando las pesquisas para el hallazgo del niño, puesto que referido individuo decía no saber nada de él, las cuales resultaron infructuosas.

Mas afortunada fué la guardia civil, que con el sargento comandante del puesto, señor Carreño, recorrió el río desde Candelario, encontrando, por fin, el cadáver de la desgraciada criaturita en un remanso del río, por cima de la fábrica de Navahonda, con varias heridas en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Sin duda el padre, en un acceso de locura, le arrojó al río, huyendo después.

Crimen tan execrable, ha impresionado vivamente a cuantos de él han tenido conocimiento.

SUSCRIPCION

abierta por LA VICTORIA para ampliar la biblioteca de nuestra excelsa patrona la Virgen del Castañar

	Pesetas
Suma anterior . . .	2.679'00
Don Angel Calles. . .	5'00
Un sacerdote de la Diócesis. . .	5'00
Q. M. P., devota de la Virgen. . .	2'00
Doña Luisa Faure . . .	25'00
Total. . .	2.716'00

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 6 de febrero de 1919.

Empieza a las siete de la noche; preside el alcalde don Esteban Tapia y asisten los concejales señores Cascón, Hernández, Martín, Gosalvez, Rúa y Cerrudo.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

La Corporación queda enterada de una comunicación de la Dirección General de primera enseñanza, trasladando la Real orden, por la que se dispone la creación provisional de cuatro escuelas graduadas en esta ciudad.

Pasa a informe de la comisión de Policía y Obras un escrito del Jefe de Telégrafos de esta población, que solicita el correspondiente permiso para la ejecución de unos trabajos que, con ocasión del traslado de la estación telegráfica al nuevo edificio, tiene necesidad de hacer para la variación del ramal, al sitio del Muralón.

Igual acuerdo recae a la comunicación presentada por la Junta administrativa del agregado Valdesangil, en la que demanda le sea concedida la instalación de alumbrado eléctrico en dicho arrabal, del que tan necesitado se encuentra; a cual fin la expresada Junta se halla en buena disposición para ayudar al Ayuntamiento en todo lo posible a los gastos que aquella origine.

Don Buenaventura Celestino y don Claudio Rodilla, presidente y vocal respectivamente de la Junta administrativa del agregado Fuentebuena, presentan la dimisión de dichos cargos, la cual basan en motivos de edad y salud.

A propuesta del señor Cascón, se aplaza la resolución de este asunto para ver de conseguir desistan de sus dimisiones los aludidos señores.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANGEL JIMÉNEZ ACOSTA

falleció el 12 de febrero de 1918

habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su viuda doña Flora y tía doña Mónica; hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Se dirán misas, en la parroquia de San Juan y en la capilla de las Huérfanas, el miércoles próximo, por el eterno descanso de su alma.

De la *Acción social*: «La acción social es uno de los medios más eficaces para obtener la prosperidad pública, y consiste en la alianza que forman las ciencias, la iniciativa privada y la caridad para mejorar la condición de las clases pobres. Hoy, como en la Edad media y como en los primeros siglos de nuestra era, esa acción incumbe en gran parte al clero, que no solo trabaja en la moralización de los hombres, sino en muchas cosas que redundan en favor de la riqueza pública y del bienestar de los pueblos. Esto, que se ha cumplido en los pasados siglos y en otras naciones, está efectuándose hoy mismo en Colombia, para bien de la República y para honor y prestigio de la clase sagrada, como lo prueban las muchas obras caritativas y a la vez urbanas de nuestro Primado; las empresas económicas de varios Prelados, entre quienes descuella en esta materia el señor Obispo de Ibagué.

De la *Prensa*: «Ah! procuremos, excelentísimo señor, que nuestra prensa, viéndolo en las cosas lo que hay, y solo lo que hay, se aplique a atizar los patrióticos entusiasmos, a detestar las discordias y a promover la santa acción social, que sellaría la libertad y que sacrificando las dimensiones injustas en aras de la Religión y de la Patria, depuraría los partidos y los sacaría de la fragua del patriotismo,

la cual tiene que fundarse en la dependencia del hombre respecto del Padre celestial.

»Con estas ideas o deseos he prestado el juramento que acabáis de exigirme. Bien sé que mis hombros son flacos para carga tan dura como esta y tan agobiadora. Bien sé que para aceptarla solo tengo buenas intenciones, de suerte que en la relación entre mi cargo y mi preparación y circunstancias, no hallo otra cosa que un hecho profundamente humilde y democrático, que aleja de mi mente la idea de mérito y no obscurece, antes aclara, el concepto que tengo formado de que en el fondo, en el centro y en la superficie del cuerpo social, todos los ciudadanos hemos de considerarnos cual moléculas sometidas a unas mismas atracciones. Sé asimismo que bajo este peso las horas, los días y las noches me serán amargos; pero también comprendo que conviene que así sea, para que esa mira impida el desvanecimiento del corazón.

»Estos votos formados en horas angustiosas, son, excelentísimo señor, condicionales por eso mismo, y porque, como dijo el primero de los oradores atenienses, la intención está en la voluntad del ciudadano y el resultado reside en la voluntad de Dios; de Dios, cuyo brazo puede levantarnos, cuyo Verbo puede iluminar nuestro sendero, cuyo Espíritu es

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

Se aprueba el informe de la comisión de Beneficencia concediendo a doña Dolores García, un socorro de 15 pesetas para ayuda del viaje que tiene necesidad de emprender a Madrid, para ser tratada de la enfermedad que padece.

Comisiones

Policía y Obras que ha quedado desierta nuevamente la subasta anunciada para la construcción de una caseta en el jardín de la Corredera. Pide autorización para que las obras se realicen, previo ajuste. Se concede, con el voto en contra del señor Hernández García.

Instrucción da cuenta de los donativos que ha recibido para la Cantina Escolar, cuyos nombres—dijo—facilitaría por lista a la prensa.

El Ayuntamiento acordó constara en acta su agradecimiento hacia los señores donantes.

Ruegos y preguntas

A propuesta del señor Martín Ceñudo, se acuerda ampliar por ocho días, la inscripción de perros; caducado dicho plazo, se procederá a su recogida y muerte, con arreglo al Reglamento vigente.

A un ruego hecho por el mismo señor Martín Ceñudo, sobre tasa en ciertos artículos de primera necesidad, la Alcaldía prometió citar en breve a la Junta local de Subsistencias, para tratar de ello y de otros puntos relacionados con este asunto.

El señor Cascón se ocupó del estudio que para el fomento de la Industria Textil de esta ciudad se está haciendo por una comisión particular, compuesta por el que habla, el señor García de la Vega y por el autor del proyecto señor Gómez-Rodulfo. Dice, que como este último señor tiene el pensamiento de ausentarse de la localidad, por esta causa ruega se una a dicha comisión el señor Gosálvez, el que con gusto acepta, para que cuanto antes se dé forma al proyecto de referencia, que estima de capital importancia para la vida de la población.

Alcaldía-presidencia

Por último el señor Tapia, manifiesta: que días pasados se presentó en la población un alto empleado del Banco Hispano-americano para tomar antecedentes sobre el movimiento comercial e industrial, a fin de poder emitir su informe ante el Consejo de administración de dicha entidad. Añade el señor Tapia, que como al referido empleado le acompañó el señor Cascón, durante su estancia en ésta, puede informar al Ayuntamiento acerca de la impresión que ha sacado.

El señor Cascón dice, que por encargo del Ayuntamiento, tuvo el gusto de acompañarle a que viera varias fábricas de importancia; que visitó a los comerciantes e industriales más importantes de la población, fué a Candelario y Vallejera; y que si bien ha guardado una reserva impenetrable, parece que lleva impresiones optimistas, por lo que cree que ha de ser un hecho la instalación en Béjar de la sucursal de dicho Banco.

Concluye el señor Cascón diciendo, que la resolución que adopte el Consejo de administración del aludido Banco, prometió el visitante comunicarla al Ayuntamiento a la mayor brevedad que le fuera posible.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el señor Tapia levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

Sueltos y Noticias

Mucho agradecemos a nuestro querido colega *Béjar en Madrid* las frases que dedica en su último número a nuestro semanario, así como el aumento de vida que nos desea.

Esta *abuelita*, aunque han nacido varios periódicos con intención de matarla, como muy bien dice el colega, los cuales pasaron ya a mejor vida, (séales la tierra leve), no tiene intenciones de morirse, sino ánimo y alientos para vivir, con la ayuda de Dios y de sus numerosos amigos, muchos años.

Ayer, en el coche que galantemente nos ofreció nuestro buen amigo don Francisco Gómez-Rodulfo, tuvimos el gusto de acompañar a nuestro también buen amigo, el competente e ilustrado arquitecto, don Benito Guitart, en la visita que hizo al Santuario de nuestra excelsa Patrona.

El señor Guitart examinó detenidamente la hornacina de la Virgen y tomó las medidas necesarias para trazar el plano de las obras que han de realizarse.

La falta de espacio nos impide dar hoy más detalles de asunto que tanto interesa a los devotos de nuestra Madre, pero ya nos ocuparemos de él, con el detenimiento que merece.

Plumas Stilográficas "IDEAL" Waterman's

Estuches de papel y sobres, continuamente LO MAS NUEVO; escribanías y tinteros americanos, últimos modelos.

Siempre abundantes existencias — y PRECIOS BARATOS —

Librería de CALVO

Mañana, a las seis y media de la tarde, se dará en la Unión Social, una sesión de cinematógrafo.

Habrà solo una serie, por dificultades relacionadas con la actual huelga de camareros de café.

El día 2 del actual, contrajeron matrimonio, en la parroquia de San Andrés, de Madrid, la distinguida señorita Emilia López Vázquez, con el joven, paisano nuestro, don Ignacio Jiménez Acosta.

Enviámosles nuestra cordial felicitación, extensiva a los padres de la primera don José y doña María, y a la tía del segundo doña Mónica Acosta, y les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

En el Colegio Salesiano, se está celebrando un solemne Triduo, como preparación para la fiesta a San Francisco de Sales, que será el domingo próximo.

Todos los días, a las cuatro de la tarde, plática y bendición con S. D. M.

El domingo, a las ocho, habrá misa de comunión general, y a las diez y cuarto, misa solemne.

Por la tarde, a las tres y media, Rosario, Conferencia reglamentaria por don Ignacio Parra y bendición con el Santísimo.

A las cinco y media se pondrá en escena el drama *Lázaro el mudo*, cantándose, por los niños del Colegio, el Himno a don Bosco, y amenizando los entreactos la banda del mismo Colegio.

En los almacenes de

:- Daniel Rodríguez Arias :-

debe usted comprar todo lo referente a **FERRETERIA**. Muebles, loza y cristal, estufas, calentadores y caloríferos.

Gran surtido en artículos sanitarios,

— UNICOS CON PRECIO FIJO —

SE CONVOCA a los señores productores de embutidos, patatas, garbanzos, aceite y alubias para que ofrezcan dichos artículos con sus precios y cantidades disponibles, al objeto de constituir el depósito general de víveres de la 7.ª Región.

Los señores proveedores de esta localidad y pueblos comarcanos, dirigirán sus ofertas al presidente de la Junta de víveres de esta localidad, en el cuartel de Infantería.

El próximo jueves, 13 del corriente, tendrán las Marías de los Sagrarios-Calvarios el ejercicio mensual, en la iglesia del Salvador.

Antes de la reserva, habrá imposición de medallas a las nuevas socias, suplicándose la asistencia.

Las que no hayan recibido la patente, deben dar aviso a alguna de las personas de la Junta.

La casa E. Muñoz nos comunica, que ha establecido, en su fábrica de artículos de metal troquelado, dos nuevas secciones: una de *Restauración y limpieza de objetos de metal*, tales como aparatos de luz, quincallería, aplicaciones de muebles, piezas de arte etc. y otra de *Compra de metales* (bronce, cobre, latón, estaño, plomo etc.), que paga a buenos precios. Calle del 28 de Septiembre, n.º 7.

Ya han comenzado los ensayos de las funciones, que la Acción Social Femenina y la Unión Social, unidas, preparan para representarlas en los días del próximo Carnaval.

Por el entusiasmo que, tanto en los directores de escena, como en los actores existe, es de esperar un éxito.

Para comprar bien

La única casa surtida en pañería y novedades, es la de

CESÁREO MARTÍNEZ

Mayor de Pardiñas, 87, donde el público encontrará un buen surtido en cortes de trajes para caballero, cortes de gabanes y pellizas.

Géneros negros a precios — muy económicos. —

El domingo pasado falleció a la edad de 87 años, habiendo recibido los auxilios espirituales, doña María Andius Valdés.

A sus hijos don Antonio y doña Pilar, el primero empleado en la Secretaría del Ayuntamiento, enviamos la expresión de nuestro pesar y rogamos a los lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

A propuesta del director de la Escuela Industrial, ha sido nombrado secretario de la misma, el profesor de término, don Miguel Terol Botella.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de recibir nuevamente en nuestra redacción la visita de nuestro querido colega *El Pueblo*, valiente semanario social que se publica en Toledo, al que deseamos larga y próspera vida en su segunda época, y con el cual gustosos quedamos establecido el cambio.

El Círculo Cosmopolita de nuestra ciudad, además de las 20 pesetas que ya dijimos había donado, por iguales partes, para el Hospital y la Cantina Escolar, ha entregado 10 pesetas a la Casa de Caridad y otras 10 a la Cocina Económica, para las necesidades de dichos Establecimientos. Muy bien.

Mañana se publicará un bando, anunciando que puede pagarse la contribución en nuestra ciudad en los días 10, 11, 12 y 13 del actual.

La cobranza se verificará en la antigua Casa Consistorial, en la Plaza Mayor.

Por la Dirección general del Timbre, se ha concedido un nuevo plazo, que terminará el 28 del actual, para canjear los efectos comprendidos en las reglas 1.ª y 2.ª de la circular de 16 de agosto pasado, con arreglo a los requisitos en la misma consignados.

En nuestra ciudad, la oficina encargada de efectuar el canje, es la de la Administración subalterna.

Desde hace varios días, se encuentran en huelga, en nuestra ciudad, los camareros de los casinos y cafés.

Parece que los dueños y encargados de éstos, no están dispuestos a acceder a las peticiones que se les hacen, por consideraras excesivas.

Toda la semana han tenido que servir a los socios y parroquianos respectivos los dueños o encargados e individuos de sus familias.

Es de esperar que pronto se llegue a una inteligencia.

Desde el 5 del actual, ha empezado a regir la nueva tarifa especial, número 106, de pequeña velocidad, para el transporte de *vinos comunes del país, vinas, mistelas y uva fresca estrujada o prensada para hacer vino*, por vagones completos de 7.000 kilogramos o pagando por este mínimo de peso.

En el caso de retraso, que no exceda de seis días, y que no sea debido a casos fortuitos o de fuerza mayor, solo están obligadas las Compañías a abonar en estas expediciones por esta tarifa, por toda indemnización, una cantidad que no podrá exceder del 25 por 100 de los portes de la remesa.

GUERRA AL FRIO

Para pasar buen invierno y no padecer sabañones, no hay cosa mejor que proveerse de unas buenas BOTAS O ZAPATILLAS SUIZAS, de las que vende el acreditado comercio de calzado de la VIUDA DE

TOMÁS HERNÁNDEZ

pues además de su buena calidad, vende más barato que nadie. También acaba de recibir un inmenso surtido en BOTAS DE TERNERA Y FINAS de vestir, que recomienda se vean, antes de comprar en otra parte.

NO CONFUNDIRSE: CALZADOS TOMÁS. MAYOR, 68

DE INTERÉS GENERAL

Siendo sin duda alguna la casa MATEO IGLESIAS, la que más existencias posee, es indudable que puede ofrecer condiciones ventajosas, cual ninguna otra.

Ya se recibió inmenso surtido en géneros para trajes de caballero, abrigos para señora y niñas, mantas de viaje, géneros de punto y cuanto se relaciona con el ramo de Tejidos.

Todos cuantos artículos negros tiene este establecimiento, tanto en lana como en seda y algodón, son anilinas, garantizando su solidez.

HACE 25 AÑOS

CALDERILLO

CARNE DE TORO

Hubo toros al fin; aunque el Concejo el permiso negó en primera instancia, después, teniendo en cuenta que los sa-
(bios
son los que más de pensamientos cam-
(bian,
volvióse atrás, y con torero arranque la licencia otorgó cumplida y amplia.

¿Y cómo no, si los ediles llevan en sus venas la sangre bejarana y sienten los taurómacos ardores, la sed torera, las taurinas ansias que siente el más pacífico vecino al ver la mariseca colocada?

¿Y cómo no, si el concejal más tímido comprende que se esponja y que se en-
(sancha

presidiendo en el palco la corrida, blanco siendo de todas las miradas, recibiendo a millares los saludos, y oyendo al matador que esté de tanda que al brindarle su víctima le endosa un usía más grande que una casa?

Impulsado por móviles tan justos, cediendo a aquella propensión innata, los toros permitió nuestro Concejo, y aunque impedirlos amagaba el agua, conferenció el alcalde con Neptuno, se aplazó hasta esta tarde la borrasca y «tuvieron lugar» las dos corridas con tiempo regular y entrada escasa.

Ni la lidia, aunque buena, es acreedora a ser cantada en solfa literaria, ni aun siéndolo, mi péñola se atreve a profanar las inmortales páginas de la gloriosa historia del toreo, que viene a ser la historia de la patria.

Mi propósito es hoy dejar a un lado

de Pepete y comparsa las hazañas, y entrando en el terreno de mi cargo escribir el epilogo del drama.

El epilogo, sí, cuya obertura el voz pública siempre al aire lanza anunciando plazuela por plazuela que a ocho perras el toro se despacha;

¡Qué tiempos aquellos!

¿Cuándo volverán?

y por más que el Voz pública en tal día está tan ronco como voz privada, repercute su acento en nuestras calles cual sonora trompeta de la fama, y acuden a los puestos que él indica tejedores, sirvientes y criadas a comprar por el precio pregonado sendos kilos de carne ensangrentada.

Y después, cuando el sol su faz oculta envuelto entre celajes de escarlata, cuando la fresca brisa de la tarde agita rumorosa la enramada,

cuando el pájaro entona entre el follaje los últimos compases de sus arias, en la extensa pradera de la Justa y en los prados contiguos a Santa Ana véñese acá y acullá nutridos grupos de gente que se esfuerzan y se afanan por hallar solución al gran problema de saber poner bien el codo a escuadra; de gente que en solemne canto llano, al cadencioso son de una guitarra, el arte de Frascuelo y de Guerrita hasta los cuernos de la luna ensalzan, no por las excelencias de tal arte sino porque la víctima inmolada es un plato exquisito y les resulta muy sabroso el epilogo del drama.

CALDERETA.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCION DE ANUNCIOS

Disponible

LA VITÍCOLA CASTELLANA

Vides americanas de todas clases y variedades, de gran desarrollo y absoluta garantía. Pedidos a

Luis Moral

DON JUAN MAMBRILLA NÚMERO 31, APRIL.—VALLADOLID.

SE REMIEN CATÁLOGOS



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1907.—Ptas.	245.506.664
	1917.—	283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 880.686.225

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER

SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 31. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 13, 2.º. Sevilla: Calle Rioja, 17. Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra. London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & Co.

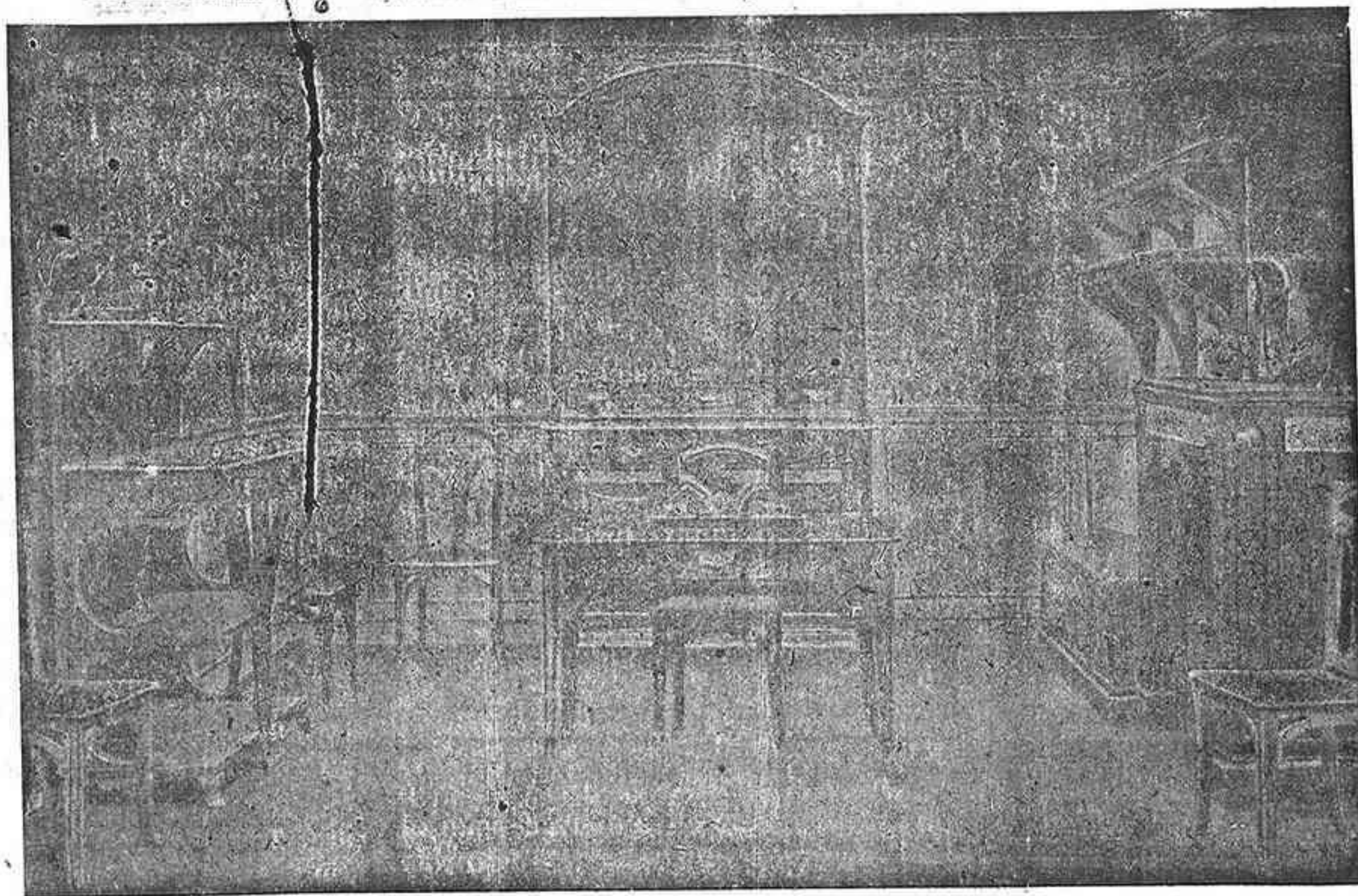
BANQUEROS EN ESPAÑA Banco de España. MADRID. Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría General de Seguros

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

DE LAS MAS VARIADAS FORMAS CON FECCIONA GERMENA CALDERA CORSES Y FAJAS dispone de corsés hechos, que exhibe a domicilio, avisando en su casa, Reinoso, 16. SIEMPRE ÚLTIMOS MODELOS

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas onza. Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de hijo de don Quintín Ruiz, de Vitoria, en Béjar. Gran surtido en flores artificiales. Se hace toda clase de encargos.

— HIJOS DE —

ILDEFONSO HERNÁNDEZ

Ya llegó el GRAN SALDO que la casa

BALTASAR ROMERO ASENJO

(San Gil, frente al reloj)

tenía anunciado para muy en breve.

!!! GRAN ACONTECIMIENTO !!!

- 426 cortes de traje para caballero, por la mitad de su valor o sea a 15, 17, 22, 25 y 30 pesetas uno.
 - 40 trajes confeccionados, para caballero, a 10 pesetas uno.
 - 35 pellizas superiores, a 16 y 20 pesetas una.
 - 80 mantas cama, Palencia, grandisimas y muy fuertes, a 24, 20, 18, 16, 15 y 10 pesetas una.
 - 60 tapabocas, muy fuertes, tamaño hombre, a 8 y 12 ptas.
- Y otra infinidad de artículos, todos a mitad de su precio.

LA VICTORIA

se vende en el kiosco de

EL DEBATE
Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Sr. D. _____